



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 24 de Noviembre de 1981

Número 63

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LOS LOBOS", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 14 de octubre de 1974, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 23 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo notificó el 19 de noviembre de 1974 a los ejidatarios y

sucesores acudidos para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 13 de diciembre de 1974 en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Srta. de la Reforma Agraria, Dirección Gral. de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por la que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 11 de febrero de 1981; y

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo Méx., martes 24 de Nov. de 1981 | No. 63

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado LOS LOBOS, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6583, 6585, 6795, 6772, 6773, 6775, 6776, 6777, 6788, 6794, 6765, 6766, 6767, 6771, 6790, 6791, 6792, 6793, 6691, 6692, 6704, 6679, 6680, 6705, 6695, 6696, 6697, 6693, 6694, 6703, 6829, 6830, 6831, 6924, 6417, 6818, 6819, 6816, 6820, 6828, 6698, 6899, 6714, 6716, 6715, 6740, 6743, 6754, 6755, 6865, 6780, 6808, 6810, 6809, 6866, 6867, 6874, 6875, 6876, 6878, 6879, 6890, 6880, 6884, 6877, 6886, 6887, 6888, 6889, 6870, 6871, 6872, 6873, 6889, 6378, 6458, 6799, 6802, 6881, 6803, 6577, 6885 y 6883.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6890 Bis-1, 6798, 6798, 6805, 6889, y 6890 Bis.

(viene de la Primera Página)

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en autos precedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificadas los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 23 de octubre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LOS LOBOS", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.

1.— Apolonia Amado, 2.— Cruz Regino, 3.— Cruz Julián, 4.— Cruz Gregorio, 5.— Cruz Teribio, 6.— Cruz Gumercindo, 7.— Esquivel Teódulo, 8.— Esquivel Trinidad, 9.— Esquivel Gregorio, 10.— García Pablo, 11.— García Gabino, 19.— Guzmán Lucio, 20.— Guzmán Andrés, 21.— Guzmán Hermenegildo, 22.— Hernández Apollinar, 23.— Laureano Ignacio, 24.— Laureano Cirilo, 25.— López Darío.

26.— Moría Encarnación Moreno, 27.— Moreno Antonia, 28.— Moreno Pablo, 29.— Marcelino Moreno Medina, 30.— Moreno Cosme, 31.— Moreno Guadalupe, 32.— Medina Nazario, 33.— Medina Lucio, 34.— Mercedes Marcelina, 35.— Miguel Juan, 36.— Reyes Cirilo, 37.— Sánchez Bernardina, 38.— Sánchez Angel, 39.— Sánchez Gregorio, 40.— Alfredo Sánchez, 41.— Urbino Donato, 42.— Urbina Felipe, 43.— Urbina Cirino, 44.— Valdez Trinidad, 45.— Moreno Refugio, 46.— Apolonia Pedro, 47.— Bartolo Pedro, 48.— Tranquilino García, y 49.— Laureano Dorote.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Reyes Martina, 2.—Cruz Paula, 3.—Hernández Domingo, 4.—Juliana María, 5.—Cruz Gabriel, 6.—Julia María, 7.—Esquivel Emilio, 8.—Flores Mariana, 9.—Adriana Esquivel, 10.—García Toribio, 11.—Virginia María, 12.—García Juana, 13.—García Pascual, 14.—García Francisco, 15.—Medina María Eugenia, 16.—Marcela Ma. Herlinda, 17.—García Antonia, 18.—García Ascención, 19.—Cesárea María, 20.—Marгарita García, 21.—Guzmán Jesús, 22.—Guzmán Raymundo, 23.—Petra María, 24.—Guzmán Lucio, 25.—Guzmán Cornelio, 26.—Aniceta Ma, 27.—Hernández Domingo, 28.—Francisca María, 29.—Hernández Sabino, 30.—Laureano María Mercedes, 31.—Laureano Sebastián, 32.—Eusebia María, 33.—Laureano Concepción, 34.—Teresa María, 35.—Moreno Juana, 36.—Guzmán Modestia, 37.—Moreno Francisca, 38.—Moreno Albino, 39.—Urbina Vicenta, 40.—Moreno Feliciano, 41.—Isabel María, 42.—Cruz María, 43.—Medina Braulio, 44.—Eulalia María, 45.—Medina Casilda, 46.—Miguel Mariano, 47.—Felipa María, 48.—Miguel Dolores, 49.—Reyes Filiberto, 50.—J. Reyes Gregoria.

51.—Sánchez Lucía, 52.—Cecilia María, 53.—Sánchez Juana Anastacia, 54.—Anastacia María, 55.—Sánchez Sebastiana, 56.—González Porfiria, 57.—Cruz Inocente, 58.—Urbina Aurelio, 59.—Apolonia María, 60.—Urbina José, 61.—Antonia María, 62.—Bonifacio Urbina, 63.—Margarita María, 64.—Valdez Marcelino, 65.—Cruz Petra, 66.—Carruto Valdez, 67.—Moreno Concepción, 68.—Marina María, 69.—Eliodoro García, 70.—Ma. Concepción García, 71.—María García, 72.—Laureano Raymundo, 73.—Laureano Humberto, 74.—Gregoria María.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 236363, 236365, 236367, 236368, 236369, 236374, 236376, 236377, 236378, 236382, 236383, 236384, 236386, 236387, 236388, 236391, 236392, 236393, 236395, 236397, 236399, 236400, 236402, 236404, 236405, 236406, 236407, 236408, 236409, 236410, 236411, 236413, 236414, 236417, 236422, 236423, 236428, 236430, 236432, 236433, 236436, 236437, 236438, 236439, 236443, 236445, 236446, 236449, 236450.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "LOS LOBOS", municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.

1.—Eugenia Laureano Camacho, 2.—Juan Cruz García, 3.—Juan Hernández Medina, 4.—Bonifacio Cruz Bartolo, 5.—Luis Cruz, 6.—Esteban Prieta, 7.—Anastasio Esquivel Tenorio, 8.—José Esquivel, 9.—Gregorio Esquivel Flores, 10.—Francisca García Torco, 11.—Concepción María Cruz Sánchez, 12.—María Guadalupe Sotres Merlos, 13.—Higinio García Medina, 14.—Susana Piña Moreno, 15.—Manuel García Guzmán, 16.—Cesáreo García Piña, 17.—Emiliano Urbina Medina, 18.—Juvencio Carrizola Laureano, 19.—Ma. Andrea Delgado Cruz, 20.—Mateo Guzmán López, 21.—Hipólito Guzmán Marín, 22.—Francisco Hernández Cruz, 23.—María Juana Cruz García, 24.—Benito Gregorio García, 25.—Juan López Merlos, 26.—Francisco Sánchez Hernández, 27.—Alejandro Moreno García, 28.—Pérez Moreno Urbina, 29.—Venancio Moreno Medina, 30.—Emiliano Esquivel Flores, 31.—María Anastacia Sánchez, 32.—J. Guadalupe Medina Polo, 33.—Natalia García Cruz, 34.—Juan Merlos Vivaño, 35.—Vicente Cruz Sánchez, 36.—Pedro Reyes Valdez, 37.—Heriberto Sánchez Moreno, 38.—Higinio Sánchez Agustín, 39.—Bruno Cruz Hernández, 40.—Fernanda María Sánchez, 41.—Anastasio Urbina Cruz, 42.—Antonio Urbina Aguatín, 43.—J. Guadalupe Urbina Cruz, 44.—Hilario Valdez Cruz, 45.—María Concepción García Moreno, 46.—Regino Apolonio Guzmán, 47.—María Concepción García González, 48.—Juan Urbina Medina, y 49.—Domingo Laureano Camacho. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "LOS LOBOS", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; Inscríbase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 14 días de mayo de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

GUSTAVO CARBAJAL MORENO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JUAN CHAVEZ JIMENEZ, en el expediente número 959/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 18, manzana 85, Colonia José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 20; AL SUR: 21.50 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 2 o Atzacapotzalco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6583.—5, 14 y 24 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 941/981

SRA. ESPERANZA AGUILAR DE PRIETO.

MARIA DE LA LUZ AVILES GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 7 manzana 243 de la Col. Aurora de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 17.00 metros con lote 6; AL SUR, 17.00 metros con lote 8 AL OTE. 9.00 metros con lote 12; AL PTE. 9.00 metros con Calle. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Cd. Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6585.—5, 14 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 624/81 APOLINAR VARON TREVIÑO promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 12.00 metros con calle Profesor José Solano SUR 11.80 metros con sucesión de Brigida Ocampo 36.70 metros con Gaspar Saavedra y NOLVERTO PONIENTE 36.70 metros con Rosario Juárez Calderón y superficie de 436.73 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 5 de noviembre de 1981.—C. Secretario del Ramo Civil, J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6795.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

RAQUEL SANCHEZ SANCHEZ, propio derecho promueve este Juzgado Información de Dominio en el expediente 189/981, respecto de un inmueble ubicado en Rincón del Carmen, Tejupilco México.

DESCRIPCION: AL NORTE: 49.00 metros con Barranca,

AL SUR: 49.00 metros con carretera Mazatepec.

AL ORIENTE: 70.00 metros con Hilario Sánchez Sánchez.

AL PONIENTE: 78.00 metros con Reynaldo Sánchez.

Con Superficie Total: 3,200.00 M2.

Para publicación tres veces consecutivas tres en tres días, en la Gaceta Gobierno y periódico mayor circulación en la Ciudad Toluca, México, efectos del Artículo 2898 Código Civil.—DOY FE.—Temascaltepec, México a 11 noviembre 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

6772.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. TRINIDAD OLMEDO AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "SAN PEDRITO", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Amanalco, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE, 58.00 metros con Caño Media Curva; SUR, 41.50 cmts. con Andrés Durán B., en línea recta; AL ORIENTE, 100.00 metros con Juan Agustín Aveleyra; PONIENTE, 50.40 cmts. con camino con una superficie aproximada de 3,741.20 cmts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México a los tres días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

6773.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL RAMOS ROLDAN, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los predios denominados "RANCHO" que mide y linda: AL NORTE: 230.00 metros con Carlos Buendía AL SUR en línea Diagonal de norte a oriente en 64.00 metros con Rio; AL ORIENTE: 165.00 metros con Manuel García y en diagonal de Norte a sureste 385.00 metros con Ejido de Tlaltecuhacán. Y el terreno denominada "LA COMUNIDAD": AL NORTE: 211.00 metros, con Víctor Buendía, en punto Norte, hasta punto Sureste, 257.00 metros con calle; AL PONIENTE: 91.00 metros, con Manuel García, ubicados en el pueblo de San Lucas, del Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los 24 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6775.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL RAMOS ROLDAN, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, relativo a un Terreno de Labor Temporal denominado "ZURITA", ubicado en el Municipio de Tezo-

yuca de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 48.72 metros con Lucio Galicia; AL SUR 54.60 con Miguel Ramos Roldán AL ORIENTE, 60.06 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL PONIENTE 160.44 metros con Daniel Roldán Avila, José Lazcano y Sucesores de Cornelio Luna, con una superficie de 6695 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México a los 31 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6776.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL RAMOS ROLDAN, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto del Terreno de los llamados de común Repartimiento denominado "ZURITA" ubicado en el Municipio de Tezoayuca, de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 70.60 metros con Miguel Ramos AL SUR 70.60 metros con Francisco Díaz y José Ramos AL ORIENTE 30.10 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez y al PONIENTE 39.50 metros con Mónica Jiménez con una superficie aproximada de 2,637.30 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Dado en Texcoco, México a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6777.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1015/81
PRIMERA SECRETARIA

QUIRINO TEJEDA TORNERO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "EL POZO", ubicado en el pueblo de San Agustín Actopan Municipio de San Juan Teotihuacán de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 312.60 metros con Barranca; AL SUR, 176.30 metros con Rodolfo Jasso; AL ORIENTE: 236.80 metros con camino; AL PONIENTE, carece de este lado por ser forma triangular, con superficie total aproximada de 20,950.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 31 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6789.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 607/81, JOSEFINA GARCIA ROMERO DE MAYA, promueve Información de Dominio para acreditar que en San Mateo Texcalyacac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 19.20 metros con carretera, México-Tenango; SUR, 20.00 con Juan Rodríguez; ORIENTE 80.80 metros con camino al monte PONIENTE 74.50 metros con Agustín Contreras y superficie de 1,519.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 30 de octubre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendíeta Carbajal.—Rúbrica.

6794.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

RAFAEL SANCHEZ PUNZO, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el Barrio del Progreso, Municipio de Jocotitlán, México, en el paraje "EL LLANITO", cuyas medidas y colindancias son: NORTE 149.00 metros con Francisco López Mendoza; SUR 147.50 metros con Alfonso López Mendoza; ORIENTE 87.00 metros con Camino Vecinal; PONIENTE 72.85 metros con Alfonso López Cuevas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación editanse en Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Ixtlahuaca, México, a 7 de noviembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6765.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

RAFAEL SALGADO ARRIAGA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de labor ubicado en el Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; NORTE 86.20 metros con Francisco Barrios; SUR: 85.60 metros con Porfirio Gómez; ORIENTE 80.00 metros con Andrés Pérez; PONIENTE, 76.40 metros con José Barrios.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación editanse en Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Ixtlahuaca, México, a 7 de noviembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6766.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

OFELIA YAÑEZ MORENO, promueve en el expediente 1179/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominado "HUELTATENCO", ubicado en Ecatzingo, Edo. de México, que mide y linda: Norte: 38.50 metros con Evaristo Soriano; sur: 36.70 metros con calle de Allende; Oriente: 19.85 metros con Simón Benítez; Poniente: 17.65 metros con calle 5 de Febrero.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero; Chalco México 11 noviembre 1981.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

6767.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GREGORIA ROMERO DE LA CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre Terreno dedicado al cultivo ubicado en el Barrio de Santa Cruz, perteneciente a San Mateo Otzacatipan; con las siguientes medidas: AL NORTE: 12.33 metros con calle Francisco I Madero; AL SUR: 11.40 metros con Inocente Pichardo; AL ORIENTE: 125.65 metros con Antonio Zarco Huerta; AL PONIENTE 125.65 metros con Cruz Zarco Zanabria.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

6771.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP NUM. 1166/81, Información Ad-Perpetuam, promovida por Leonardo Arenas Martínez, para acreditar la posesión de un predio sin denominación, ubicado en Aycla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Segunda Cerrada del Calvario; SUR: 10.00 metros con Pila: Martínez; ORIENTE: 24.53 metros con José Aguilar y PONIENTE 24.53 metros con Miguel Trueba; con superficie aproximada de 245.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca Estado de México.—Dado a los 6 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 6 de noviembre de 1981.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica

6790.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MIGUEL SALVADOR ZARZA, promueve INFORMACION DE DOMINIO Expediente: 321/981, para acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno de labor ubicado en el paraje denominado en Otomí "MUIDE" o "LOS BARRIALES" del pueblo de San Lucas, Municipio de Amanalco de Becerra, perteneciente a éste Distrito de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda AL NORTE 67.00 metros con Estanislao Fierro Zamora; AL SUR 64.00 metros con herederos de J. Trinidad Carbajal Jiménez, AL ORIENTE 123.00 metros con Socorro Mondragón Becerril; AL PONIENTE 82.00 metros con camino a San Mateo, superficie aprox. 6,713.00 Mts2.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando la publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la capital del Estado, para personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, México, a 11 de noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

6791.—17, 21 y 24 Nov

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 606/81, CLARA MARIA LUISA CUCANO REYES promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el Inmueble que mide y linda: Norte 31.00 metros con Aída Inés Cucano R, SUR dos líneas una de 9.00 metros con Flavio Garduño Vilchis, la otra de 22.00 metros con Manuel Rodríguez Pedraza; ORIENTE 11.50 metros con Modesta Treviño; PONIENTE 11.50 metros con callejón de la Gloria Superficie de 356.60 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 30 de octubre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

6792.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 623/81, MISAEL MARTINEZ VICENTE promueve Información de dominio para acreditar que en Santiago Tianguis tenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 7.00 metros con Graciela Leyva; SUR 7.00 metros con Graciela Leyva; SUR 7.00 metros con calle Independencia; ORIENTE 16.00 metros con Luis Rojas; PONIENTE 16.00 con Etrén Torres con superficie de 112.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., tres de noviembre de 1981.—C. Secretario del Ramo Civil, J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6793.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1885/81,
TERCERA SECRETARIA

SR. MANUEL IZQUIERDO RAMIREZ, promoviendo por propio derecho, INMATRICULACION, respecto del predio denominado "OCHIPAMPO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros con Segunda Privada Matamoros; AL SUR 10.00 metros con Manuel Carranza; AL ORIENTE 31.40 metros con Pedro Ramirez; AL PONIENTE 31.40 metros con Adrián López, con una superficie 314.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 31 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6691. 12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente número 1147/81, ISAIAS PLATA CASTELAN, promueve diligencias de Inmatriculación sobre una casa con terreno anexo, ubicado en las calles de Libertad sin número de la población de Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 34.00 metros, antiguamente con el resto de propiedad del expresado vendedor actualmente con Agustín Heriberto González Bobadilla SUR: 34.00 metros, antiguamente con el mismo vendedor actualmente con Rosalío Quiñonez Vallejo ORIENTE 8.75 metros con la calle de Libertad; PONIENTE: 8.75 metros, antiguamente con el expresado vendedor con María Vargas Guzmán.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, con intervalos de diez días. A los 30 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6689.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EXPEDIENTE 1887/81
TERCERA SECRETARIA

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1894/81.
TERCERA SECRETARIA

SRS. FRANCISCO MENA AGUILAR Y/O DELFINA ROJAS URBAN, promoviendo por su propio derecho, INMATRICULACION, de un predio denominado "COANALCO CHICO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, México, con las medidas y colindancias; AL NORTE 15.00 metros, con Ana María González; AL SUR 15.00 metros con Luis Hengobia; AL ORIENTE 9.94 metros con calle Conalco número 22; AL PONIENTE 9.76 metros con Héctor del Chorro con una superficie de 147.60 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6692.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

SR. RANULFO MARTINEZ FRAGOSO, promoviendo por su propio derecho, INMATRICULACION, respecto del predio denominado SANJACO, ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 64.50 metros con Sucesión de Leandro Frijas, AL ORIENTE 112.00 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE 92.50 metros con Manuel Montijo, con una superficie de 2,983.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6690.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PABLO ORIARD, MARIO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

DELIA MARQUEZ MENDOZA, en el expediente número 1462/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del terreno número 9, Manzana 34, Colonia Agua Azul Grupo "A" Super Cuatro, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR, 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle; con una Sup. total de 153.00 M2. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del Término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene para señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Audos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6705.—14, 24 Nov y 3 Dic

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RIGOBERTO REY ROLDAN, promueve Diligencias de Inmatriculación, del terreno denominado "EL MORENOCO", ubicado en el Pueblo de Nonoalco, Municipio de San Andrés Chiautla Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: al NORTE, con la señora Emilia Herrera, García veintinueve metros con ochenta centímetros; al SUR, en la señorita Margarita Rev Roldán, diecinueve metros con veintitrés centímetros y nueve metros con ochenta centímetros con el señor Isaac Rey Roldán, diecinueve metros con veintitrés centímetros y nueve metros con ochenta centímetros con el señor Isaac Rey Roldán; al Oriente, con el señor Cándido Moreno Rivera diecinueve metros con treinta centímetros y al PONIENTE con Privada de Juárez en ocho metros con ochenta centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

6704. 12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE 1890/81.
 TERCERA SECRETARIA

SRA. ROSA MONTIJO, promoviendo por su propio derecho, INMATRICULACION respecto del predio "OTLICA" ubicado en el pueblo de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 15.00 metros con Clara y Concepción Soberanes; AL SUR 18.00 metros Gilberto Soberanes; AL ORIENTE 10.00 metros con Calle Galeana; AL PONIENTE 10.00 metros con Clara y Concepción Soberanes, con una superficie de 165.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6695.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE 1888/81.
 TERCERA SECRETARIA

SR. MARGARITO SANCHEZ SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, INMATRICULACION, respecto del predio denominado TLALPOPONTITLA, ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 30.55 metros con calle Xalostoc; AL SUR 30.55 metros con Sucesión de Trinidad Palapa; AL ORIENTE 18.00 metros con Privada; AL PONIENTE 17.12 metros con Alfonso Palapa, con una superficie de 536.46 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6696.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE 1886/81.
 TERCERA SECRETARIA

SR. ROBERTO PINEDA CIGALES, promoviendo por su propio derecho, INMATRICULACION, respecto del predio denominado "AGUACATITLA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, México, con las medidas y colindancias: PRIMERA FRACCION.—AL NORTE 17.00 metros, con Marcelino López; AL SUR 23.50 metros con Anastacio Ramírez; AL ORIENTE, 18.00 metros con calle; AL PONIENTE 16.50 metros con Matilde Soberanes antes: hoy Agustín Soberanes, con una superficie de 334.00 metros cuadrados.

Segunda Fracción. Al Norte 60.00 metros Marcelino López; AL SUR 53.50 mts. con Atanacio Ramírez, AL ORIENTE 16.50 mts, con Manuel Pineda; AL PONIENTE 18.00 mts, con Calle, con una superficie de 936.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6697.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE 1893/81
 TERCERA SECRETARIA

SR. ARTURO PINEDA CIGALES, promoviendo por su propio derecho, INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOLALPA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 18.00 metros con Felipa Ayala S., AL SUR 18.00 metros con fracción restante de Alicia Jiménez; AL ORIENTE 16.00 metros con calle; AL PONIENTE 16.00 metros con Calle Galeana, con una superficie de 288.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6693.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE 1889/81.
 TERCERA SECRETARIA

SRA. GUADALUPE GALLEGOS ARELLANO, promoviendo por su propio derecho INMATRICULACION, respecto del terreno denominado TECANACO, que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 12.40 metros con Primera Privada Guerrero No. 7; AL SUR 12.30 metros con Ladislao Chávez; AL ORIENTE 12.40 metros con Julián Ramírez; AL PONIENTE 15.25 metros con Trinidad López con una superficie de 170.67 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 9 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6694.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA
 EXPEDIENTE NUM. 1891/81

ISMAEL MARTINEZ GUILLEN.

Procede INMATRICULACION, respecto de un terreno conocido como "XOCHITENCO", que se encuentra ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 17.50 metros linda con Francisco Javier López; AL SUR 17.50 metros linda con cerrada AL ORIENTE: 17.00 metros linda con Cosme Villegas; AL PONIENTE 17.00 metros linda con Privada y con superficie de 228.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

6700.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

IRMA FLORES MEDINA. Expediente Número 521/981, promueve diligencias de Información de dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Francisco del Municipio de San Mateo Atenco de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE. 37.20 mts. con calle Juan Aldama AL SUR. 37.10 mts. con señor Onésimo Flores. AL ORIENTE. 16.20 mts. con el señor Rafael Romero, y AL PONIENTE. 16.50 mts. con la señora Sara Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editarse en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2398 del Código Civil.—Lerma México, a 14 de noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6829.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

MARIA TERESA RODRIGUEZ DE GONZALEZ. Expediente número 520/981 promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santa María del Municipio de San Mateo Atenco de este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE. 55.00 mts. con propiedad de la señora Concepción Reyes Flores. AL SUR 55.00 mts. con propiedad del señor Segura Iniesta Luciano. AL ORIENTE. 9.60 mts. con avenida Chapultepec y al PONIENTE. 9.60 mts. con propiedad del señor Iniesta Valenzuela Juan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editarse en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a 14 de noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6830.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

SARA FLORES MEDINA. Expediente Número 522/981. Promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Francisco del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE. 37.20 mts. con calle de Aldama. AL SUR. 37.20 mts. con señor Onésimo Flores. AL ORIENTE. 16.50 mts. con señora Irma Flores y AL PONIENTE 16.80 mts. con calle de Independencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editarse en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a 14 de noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6831.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 112/1981, BAMPAS, S. A., contra Telesforo Avila González, Primera Almoneda: Once horas, Dieciséis de Diciembre del Año en Curso:

Automóvil Valiant Super Bee, 1978, guinda, vestidura del mismo color, Registro Federal de Automóviles 4992979, Calcomanía de placas de circulación LHG-564, sin placas para el bienio 1980-1981 del Estado de México, con Sterco, cofre descuadrado, sin micas de los faros y de los cuartos, pintura completamente decolorada.

BASE: \$110.000.00

Se convocan postores.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado. 14 de Noviembre de 1981. P.J. Idalia Salgado Kuri.—Secretario.—Doy Fé.—Rúbrica.

6824.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

GUILLERMO SEGURA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en la Joya de los Palos Colorados, San Juan Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 15.00 metros con Arturo Rogelio Segura Hernández; SUR 15.00 metros con camino al Panteón General; OTE. 50.00 metros con Carlos Alfredo Segura Hernández; PTE. 50.00 metros con Arturo Rogelio Segura Hernández. Con una superficie de 750.00 M2. Exp. 426/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Tenancingo, Méx., 13 de Noviembre de 1981.—Doy fe.— C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

6817.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

ARTURO ROGELIO SEGURA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma irregular ubicado en la Joya de los Palos Colorados, San Juan Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 75.60 metros con Herminia Guadarrama Santana; SUR 65.70 metros con camino al Panteón General y Guillermo, Carlos Alfredo y Héctor Francisco Segura Hernández; OTE. 91.00 metros con Dolores Tapia y Guillermo Segura Hernández; PTE. 94.50 metros con Remigio Jurado Lara. Con una superficie aproximada de 4,383.54 M2. Exp. No. 424/81

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Tenancingo, Méx., 13 de Noviembre de 1981.—Doy fe.— C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

6818.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

CARLOS ALFREDO SEGURA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en la Joya de los Palos Colorados, San Juan Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 20.00 metros con Arturo Rogelio Segura Hernández; SUR 20.00 metros con camino al Panteón General; OTE. 50.00 metros con Héctor Francisco Segura Hernández; PTE. 50.00 metros con Guillermo Segura Hernández. Con una superficie de 1,000.00 M2. Exp. No. 425/81

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Tenancingo, Méx., 13 de Noviembre de 1981.—Doy fe.— C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

6819.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el Expediente número 622/81, JOSE LUIS ARELLANO ESCANDON, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en Santa Cruz Atizapán, México, denominado "EL ZOPILOTE", que mide y linda: AL NORTE 31.60 metros con predio de Modesto Torres, 10.60 metros con Crescenciano Zaragoza, 30.00 metros con Alfonso Torres Quiñones; AL SUR 113.50 metros con carril; AL ORIENTE 64.00 metros con Cruz y Manuel Espinoza y 24.50 metros con Modesto Torres; AL PONIENTE 73.50 metros con Facundo Segura; 31.00 metros con Crescenciano Zaragoza, haciendo una escuadra del mismo lado de 13.10 metros con Crescenciano Zaragoza, con misma línea de 19.50 metros con Pedro Torres.

Admitida la solicitud la C. Juez ordenó publicarse los edictos por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expedido el presente en Tenancingo del Valle, México, a 13 de noviembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6816.—19, 24 y 26 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HECTOR FRANCISCO SEGURA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en la Joya de los Palos Colorados, San Juan Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 10.70 metros con Arturo Rogelio Segura Hernández; SUR 10.70 metros con Camino al Panteón General; OTE. 50.00 metros con Dolores Tapia; PTE. 50.00 metros con Carlos Alfredo Segura Hernández. Con una superficie de 535.00 M2. Exp. No. 423/81

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Tenancingo, Méx., 13 de Noviembre de 1981.—Doy fe.— C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbal.—Rúbrica

6820.—19, 24 y 26 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 13628/81 JESUS ROBERTO SOFELO CERVANTES promueve Información de Dominio inmueble ubicado Jesús María Municipio de Villa Victoria México, mide y linda NORTE 26.00 metros con María del Carmen Tenorio SUR dos líneas 30.00 metros con derecho de Vía de la Carretera Toluca—Zitácuaro 4.60 metros con derecho de Vía de la Carretera Toluca—Zitácuaro 4.60 metros con Rita Salgado Tenorio ORIENTE 104.00 metros con Fortino Velázquez y José Guadalupe García PONIENTE dos líneas 99.00 metros 8.00 metros con Rita Salgado Tenorio. SUPERFICIE 2,912.00 M2.

Para publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas creanse derechos acudan deducirlos este Juzgado.—Toluca, México. Noviembre 12 de 1981.—C. Secretario, P.D. Esteban Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

6828.—19, 24 y 26 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1892/81.

PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL SOBERANES, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "IXTLAHUATENCO", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte en 92.20 metros con Pulcherio Cedillo; Al Sur en 92.10 metros, con Jesús Soto y Camilo Ayala; Al Oriente en 41.90 metros, con Darío Ramírez; Al Poniente en 44.30 metros con Jesús Ramírez, con una superficie de 3,961.66 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, Toluca, Estado de México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6698.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1884/81

PRIMERA SECRETARIA

LUIS TOVAR AYALA, promueve INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "AHUACATITLA", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte en 30.80 metros y 6.17 metros, con Camilo Ayala; Al Sur en 37.00 metros, con Margarito Cabrales, Manuel Bautista y Guadalupe Tovar; Al Oriente en 19.70 metros, con Anterior Camino a San Andrés y Al Poniente 18.70 metros con Valeriano Ortiz y Camilo Ayala respectivamente, con una superficie de 728.90 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, Toluca, Estado de México, Ecatepec, Estado de México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6699.—12, 24 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOSE JUAN RUIZ GONZALEZ, promueve Juicio Usucapión, de inmueble ubicado en la Concepción Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, México; para el efecto demandando al SR. TRINIDAD SANCHEZ, quien se ignora su domicilio o paradero; medidas y colindancias del inmueble: NTE: 161.60 metros con Pascacio López; SUR: 146.00 OTE. 102.00 metros con Arcadio Sánchez; PTE: 120.00 metros con Francisca y Teresa Sánchez. Superficie total: 17,322.00 Mts2.

Se emplaza al demandado por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México a tres de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6714.—14, 24 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO DIAZ GONZALEZ.

REMEDIOS FRANCO CABRERA, en el expediente número 1253/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 26, manzana 97, Colonia Gral. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 27; AL SUR 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 10.00 metros con calle catorce. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobro Sánchez.—Rúbrica.

6716.—14, 24 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y IESUS ORTIZ GONZALEZ.

JACINTA CEDILLO DE PEREZ, en expediente número 1316/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 19, manzana 108, Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda, AL NORTE: 21.50 metros con lote 18, AL SUR: 21.50 metros con Lote 20, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 12, AL PONIENTE 10.00 metros con calle siete. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 24 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6715.—14, 24 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE la INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

SEÑORA ISABEL ARZATE TORRES DE MEDINA.

En los autos del expediente número 1213/81-3, relativo al Juicio Ordinario Civil (RESCISION DE CONTRATO), promovido por JOSE LUIS ZENTENO Y SALINAS, en Representación de CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BRISA, S. A., en contra de Usted, el C. Juez ordenó que se le emplace por medio de Edictos a efecto de hacerle saber, que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted, en la Secretaría de éste Juzgado por el tiempo del emplazamiento, debiendo señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y de mayor publicación que se edita en este Distrito Judicial. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica 6740.—14, 24 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

JULIETA IRENE MACIAS DE MORALES.

JUAN RAMON MORALES GOMEZ, demandó en este Juzgado en el expediente 1761/81 primera Secretaría el Divorcio Necesario de la señora Julieta Irene Macías Norte de Morales, en virtud de ignorarse su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense por éste medio en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía. así mismo se le previene que debe señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón, quedando a su disposición en las Secretarías las copias simples de la demanda fíjese en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. A los 27 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario de Acos. C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 6743.—14, 24 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1632/80.
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE COSIO RAMIREZ.

CLEMENTE COSIO RAMIREZ, en carácter de Apoderado de RAFAEL LOPEZ MORALES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Terminación del Contrato de Prestación de Servicios celebrado el 23 de agosto de mil novecientos setenta y tres; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 11 de octubre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 6754.—14, 24 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 862/81
SEGUNDA SECRETARIA

GONZALA HERNANDEZ VIUDA DE ALONSO.

MIGUEL CASTAÑEDA GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 22, manzana 61, Colonia Ampliación Romero Sección Fuentes, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 21; SUR, 17.00 metros con lote 23; ORIENTE, 8.00 metros con calle Tonatico; PONIENTE, 8.00 metros con lote 15; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 26 de octubre de 1981.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 6755.—14, 24 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MATILDE VIZCAYA DE AGUILAR.

ANTONIO RAMIREZ ARIAS, en el expediente número 783/81, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 26 de la manzana 333 de la Colonia AURORA, de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 25; AL SUR: 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Panchita; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 16, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste EDICTO, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 6 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 6865.—24 Nov. 3 y 12 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSEFINA RIVERA MORALES, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "NEXTLALPAN", ubicado en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 16.40 metros con calle Tlatelolco.
- AL SUR: en 15.85 metros con Salvador Llamas.
- AL ORIENTE: en 11.10 metros con Cerrada de Santa Cruz.
- AL PONIENTE: en 10.85 metros con Salvador Llamas.

Con Superficie de: 177.32 M2. (Ciento Setenta y Siete metros Treinta y dos Centímetros cuadrados).

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y el periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los 28 días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

6780.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1359/81, JOSE AVILA MIRANDA, promueve diligencias de Información de Dominio un terreno urbano ubicado en la calle de Insurgentes número 15 en Capultitlán de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 6.00 Mts., con la calle de Insurgentes que es la de su ubicación, correspondiéndole el número 15, SUR: 6.00 Mts., con Guadalupe Bernal. ORIENTE: 13.00 Mts., con Malaquías Pedral. PONIENTE: 13.00 Mts. con Anselmo Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6808.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

URIEL HUERTA ALPIZAR, promovió este Juzgado de Información Ad-Perpetuam, sobre un inmueble ubicado en Texcaltitlán de este Distrito Judicial, marcado con el número 89/1981, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, cinco líneas, una de 100.00 metros con carretera, 124.00, 16.00, y 74 metros, con Melitón Ramírez, y 144.00 metros, con Doctor Everardo Salgado y camino a San Miguel; AL SUR, tres líneas, la primera de 78.00 metros y 28.00 metros, con el Licenciado Efraín Huerta Alpizar y 190.00 metros con camino vecinal; AL ORIENTE, 63.00 metros, con camino a Acatitlán, México; y AL PONIENTE, 64.00 metros, con Gustavo González Castañeda.

C. Juez admitió promoción y ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación, Toluca, México, para quien se crea con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Sultepec, México; a 31 de Agosto de 1981.—El Secretario del Juzgado. P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

6810. 17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

DAMASO SANTOS SEGURA, promovió diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre bien inmueble ubicado en poblado Puerto de Arena del Municipio de Tlatlaya este Distrito Judicial, expediente número 127/1981, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 272.00 metros con Marcelo Estrada; AL SUR, 379.00 metros, con Arnulfo Jerónimo; AL ORIENTE, 370.00 metros, con Norberto Jerónimo Flores, y AL PONIENTE, 235.00 metros con Piedra Amarilla.

Ordenóse publicación en "Gaceta de Gobierno" y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Sultepec, México; a 12 de noviembre de 1981.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

6809.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 963/81.

PRIMERA SECRETARIA

ALMA DELIA RIOS DOMINGUEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TLAPAC MILPA" ubicado en el poblado de San Salvador Atenco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.87 metros con Vicente Morales Mejía; AL SUR: 21.80 metros con Arnulfo Robles Herrera; AL ORIENTE: 21.00 metros con Constantino Rios Martínez; AL PONIENTE: 20.00 metros con callejón; superficie aproximada de 536.60 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a 20 de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6866.—24 Nov. 5 y 17 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NICACIO SUAREZ SALINAS:

ALBANO AGUILAR COUTINO en el expediente número 361/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9, Manzana 17, Colonia Esperanza de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 8; AL SUR 15.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 14; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualecoyotl, México a los 19 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Primer Secretario de Acchos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

6867. 24 Nov. 3 y 12 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN ANZALDO PICHARDO, Expediente número 422/981 promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Nicolás del Municipio de San Mateo Atenco de éste Distrito Judicial de Lerma México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE 34.50 metros con Gonzalo Anzaldo Pichardo; AL SUR 34.50 metros con camino Zaragoza; AL ORIENTE 14.60 metros con camino niño perdido; AL PONIENTE 16.30 metros con José Mercedes Anzaldo Pichardo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO editanse en la Ciudad de Toluca México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil. Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6874.—24 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HILDA DUANA DE HUERTA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "SANTO ENTIERRO", ubicado en el pueblo de Tepexpan, perteneciente al Municipio de Acolman, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE 59.00 metros con propiedad de José Martínez Ramírez; AL SUR: 57.00 metros con propiedad de Miguel Martínez Marín; AL ORIENTE: 47.00 metros con camino; AL PONIENTE: 47.00 metros con terreno Ejidal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 5 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6875.—24 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 3ro DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO MORENO MONTEERRUBIO:

REYNALDA IRENE VALLE DE MORENO, en el expediente número 1465/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une, la pérdida de la Patria Potestad de la menor CRISTINA GUADALUPE MORENO VALLE, El pago de gastos y costas que el juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barsalobre Sánchez.—Rúbrica.

6876.—24 Nov. 3 y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROBERTA CORTES VIQUEZ, promueve bajo el expediente número 1351/81, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno y casa ubicada en la calle Primera de Mayo número cinco, barrio de Tepetongo del Municipio de Melchor Ocampo, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE EN, dos tramos uno de 12.20 metros y el otro de 34.80 metros colindando con Avenida del Trabajo AL SUR en dos tramos, uno de 16.00 metros, colindando con Daniel Viquez Rca y el otro de 19.70 metros colindando con Fernando Viquez Cano. AL ORIENTE en dos tramos uno de 16.00 metros colindando con calle Primera de Mayo y AL PONIENTE en 44.70 metros colindando con Irma Estrada y Teodoro Cano. Teniendo una superficie de 1,190.12 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca Estado de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6878.—24, 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

DR. ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve en el expediente Número: 1340/981, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Eduardo Navarro No. 104 de este Municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes Medidas y Colindancias: AL NORTE: 9 metros con calle Dr. Eduardo Navarro; AL SUR: 9 metros con María de Jesús Pabla Vda. de Espinosa; AL ORIENTE: 30 metros, con 50 centímetros, con calle de Maximiliano ALVAREZ; AL PONIENTE: 30 metros con 50 centímetros con María Nieto Sánchez, para acreditar la posesión del mismo. Se expiden los presentes Edictos por TRES VECES de tres en tres días, para su publicación en la "Gaceta de Gobierno" y Periódico de circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con derecho, se apersonen ante éste Juzgado 4o. de lo Civil a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México a 17 de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—CONSTE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

6879.—24, 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MARIA ANDREA ANGUIANO DAVILA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno y casucha, ubicado en el Paraje "BOMBAVETI", en San José Boqui, Municipio de Jocotitlán, México, que mide y linda; Norte en dos líneas de 84.80 metros y 52.00 metros con Miguel Valdés y Espiridión Celedonio, respectivamente; Sur 130.50 metros con Florencio Urbina y Prudencia Miranda Vda. de Dávila; Oriente en dos líneas de 11.80 metros y 22 metros con Espiridión Celedonio y Félix Cruz respectivamente; Poniente 36.10 metros con Estandislaio Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, a 6 de noviembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, C.P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6890.—24, 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1224/81, Segunda Secretaria BIANA RODRIGUEZ GUERRERO, promueve éste Juzgado Diligencia Inmatriculación, para ser inscrito en el Registro Público Propiedad, Terreno denominado "EL CARRIZAL", ubicase Ayotla, Méx., superficie 1750.00 M2 mide y linda: NORTE, 34.30 metros calle Hidalgo; SUR, 42.70 metros Armando Rocha y Benjamín F. ORIENTE, 46.70 metros calle camino Acozac; PONIENTE, 47.60 metros callejón Moctezuma.

Su publicación en GACETA DE GOBIERNO, periódico EL RUMBO, editanse Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expide presente en Chalco, Méx., 16 noviembre 1981. DOY FE. Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce. Rúbrica.

6880.—24 Nov. 5 y 17 Dic.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ANGEL TOVAR

LAZARO BLANCAS HUERTAS en el expediente 787/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno materia del Juicio número 19, Manz. 317 de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 18; AL SUR 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 45; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Malagueña, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 30 de Junio de 1981.—DOY FE. La C. Secretario, P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

6884. 24 Nov. 3 y 12 Dic.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CISAR HAN CARDINAS.

BENITO MARCELO TAPIA, en el expediente número 954/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 20 de la manzana 59, colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda, AL NORTE 20.00 metros con lote 19, AL SUR 20.00 metros con lote 21, AL ORIENTE 10.00 metros con calle 23, AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 21 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

6877.—24 Nov. 3 y 12 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1416/1980, Renault de México, S.A. de C.V. contra Blanca Ignacia Salas González y Juan José Salas González, PRIMERA ALMONEDA; ONCE HORAS, 18 de Diciembre del Año en Curso.

Automovil Renault, Mirage, 1980, blanco, No. de motor. 10025480, No. de serie A10025480. Registro Federal de Automoviles 04846106, sedán, dos puertas, capacidad para cinco personas, placas de circulación LGJ-476 del Edo. de México, para el bienio 1980-1981, faltándole una placa, equipado con radio AM/FM. Bantitas radiales rines de magnesio, con refacción, con vestidura de tela color blanco y negro y de vinil negro en los respaldos, presentando la unidad del lado derecho rota, con espejo retrovisor y espejo lateral izquierdo/ en regular estado de uso.

BASE: \$110.000.00

Se convocan postores.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. 18 de noviembre de 1981. P.J. Idalia Salgado Kuri, Secretario. Doy fe. — Rúbrica.

6886. 24, 28 Nov. y 1o Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GUSTAVO LACROIX DURAZO y/o ARTURO GARCIA HURTADO y/o MIGUEL ANGEL MAYEN O. Endosatarios en Procuración de ALMACENES SyR, S.A. promoviendo Juicio Ejecutivo Mercantil, en éste Juzgado Sexto Civil, de Primera Instancia de Tlalnepantla México, bajo el expediente número 160/80, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno. A sus autos el escrito de la actora, visto lo solicitado. Para que tenga verificativo el remate de primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, debiendo convocar postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de NUEVE DIAS, en la Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico la Provincia y fíjese avisos en igual forma en los sitios públicos de costumbre, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta mil pesos, precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

DATOS DE LOS MUEBLES. Una sola compuesta de tres piezas, forrada de pliana con rayas de color blanco café y negro, y forrada de los lados con hule de color café claro; una lavadora Easy para cinco kilos de ropa, forma cilíndrica en color blanco y amarillo con franja en medio color café obscuro; dos televisores uno marca Philco de 23 pulgadas aproximadamente modelo 5068, serie 698996 con mueble de color caoba anexada en una mesa metálica; otra televisión marca Magnavox modelo Austral 20, serie 182083 con mueble color caoba de 23 pulgadas aproximadamente una máquina de escribir Olivetti, modelo Estudio 45, con estuche de plástico color azul claro; un automóvil marca Ford Falcon, dos puertas, color verde metálico, con placas del Distrito Federal 3534kr. Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE. C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón. Rúbrica.

6887.—24, 28 Nov. y 1o Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY:

AUSTREBERTA CRUZ EVANGELISTA, en el expediente número 1173/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20, Manzana 52, colonia Metropolitana Tercera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros con lote 21; AL SUR 8.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 17.00 metros con lote 37; AL PONIENTE 17.00 metros con calle Villa Obregón, con una superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 17 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE. El Primer Secretario de Acos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

6868. 24 Nov. 3 y 12 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1364/981, ERNESTO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Metepec Méx., de éste Distrito Judicial mide y linda: NORTE 47.00 metros Alfredo Vázquez, SUR: 48.00 metros Río Capultitlán; ORIENTE: 163.70 metros Francisco Martínez; PONIENTE 163.70 metros Pablo Hernández. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1981. DOY FE.—C. Primer Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6869.—24. 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTA ESPINOZA AGUILAR.

BELSA BEATRIZ GONZALEZ DE SANCHEZ, en el expediente número 1588/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil "USUCAPION" del lote de terreno número 15 de la manzana 211 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 14; AL SUR 20.00 metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6870.—24 Nov. 3 y 12 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1292/81.

SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN C.

JULIA GARIN VARGAS, le demanda en la vía Ordinaria Civ. la USUCAPION del lote núm. 5 Manz. 35 Col. El Sol de esta Ciudad mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 4; SUR 20.00 metros con lote 6; OTE. 10.00 metros con lote 20 y PTE. 10.00 metros con calle 34. Haciéndosele de su conocimiento que tiene un término de 30 días para apersonarse en el Juicio, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6871. 24 Nov. 3 y 12 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JOSE MERCED ANZALDO PICHARDO. Expediente número 421/981, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Nicolás del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 17.25 metros con Eduardo Cuestas Moreno AL SUR 17.25 metros con camino Zaragoza AL ORIENTE 32.60 metros con Juan y Gonzalo Anzaldo Pichardo AL PONIENTE 32.60 metros con Fidel Anzaldo Nájera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO editándose en la Ciudad de Toluca México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil. Lerma de Villada, México, a 24 de septiembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6872. 24, 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

GONZALO ANZALDO PICHARDO. Expediente número 420/981 promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Nicolás del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a éste Distrito Judicial de Lerma México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE 34.50 metros con Eduardo Cuestas Moreno; AL SUR 34.50 metros con Juan Anzaldo Pichardo; AL ORIENTE 14.60 metros con camino (niño perdido) AL PONIENTE 16.34 metros con José Merced Anzaldo Pichardo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO editándose en la Ciudad de Toluca México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil. Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6873. —24, 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente 1292/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado los señores Gregorio López Miranda y Guillermo Mellado Herrera, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencia de Información AD-PERPETUAM, promovidas, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dicen tener respecto del predio denominado la Patena, ubicado en domicilio conocido Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 66.13 metros con calle sin nombre AL SUR en 71.83 metros con calle sin nombre, AL ORIENTE en cuatro tramos el primero de 92.67 metros con camino público, el segundo con los señores Juan Mercado y Leonardo Chávez y camino público, El Cuarto en 125.06 metros con camino público sin nombre y AL PONIENTE en dos tramos el primero de 99.80 metros con avenida sin nombre, el segundo de 91.03 metros con Avenida sin nombre, con una superficie total de 12 036.55 Mts2. Por auto de fecha 16 de octubre del presente año, se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presente ante Juzgado a deducirlo en términos de Ley Dada en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 20 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE. El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

6898. 24, 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente número 47/79, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Fernando Meccado, en contra de Gilberto Rodríguez C. se han señalado las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate, respecto del predio embargado en el presente Juicio, consistente en un automóvil Volkswagen, tipo Caribe, sedan dos puertas, modelo 1979, con número de motor CK 292606 número de serie 1793253462, número de Registro Federal de Automóviles 4803876, número de Registro Federal de Automóviles 4803876, número de placas de circulación LML-388, del Estado de México, con Asientos y vestiduras en tela Plana, con llantas de media vida y refacción lisa, en regular estado, debiéndose anunciar en forma legal dicha venta por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en las puertas de este Tribunal, sirviendo como postura legal para el Remate la Cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores, dada en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

6378. 24, 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

J. GUADALUPE FLORES DESIDERIO, por su propio derecho promueve en éste Juzgado Información de Dominio en el expediente No. 176/981, de Inmueble en la Plaza Principal del pueblo de Ixtapan, Municipio de Tejupilco, México.

DESCRIPCION:

AL NORTE: 48.00 metros con predio de Heliodoro Flores.

AL SUR: 48.00 metros con Isaac Flores.

AL ORIENTE: 6.52 metros con Plaza Principal.

AL PONIENTE: 6.52 metros con la Escuela Benito Juárez. Su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta de

Gobierno y en el periódico de mayor circulación, editanse en Toluca, México y demás lugares ordene la ley, efectos artículo 2838 Código Civil.—DOY FE. Temascaltepec, México a 10 de octubre de 1981.—El Secretario del Juzgado. P.J. Miguel Zapeda Ballesteros.—Rúbrica.

6458.—24, 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICTORIANO SANTILLAN HERNANDEZ, bajo el expediente número 240/981, promueve ante éste Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno con casa en él construida, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, el cual mide y linda: AL NORTE, 11.60 metros y 5.36 metros con Venicio Vértiz Rodríguez, AL SUR, 17.00 metros con Guadalupe Monroy Contreras, AL ORIENTE, 11.75 metros con calle Galeana y 1.70 mts. con el mismo terreno, y AL PONIENTE, 9.81 metros con Gerardo Romero, teniendo una superficie 186.78 m2. teniendo una construcción de 80.00 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado. Lic. Ruzie-ro Olivera Camprián.—Rúbrica.

6799.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1336/981, COLUMBO DIMAS GARCIA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Gaspar, de la Municipalidad de Metepec, de éste Distrito Judicial mide y linda: NORTE: 27.20 Mts. Ramón Valencia, SUR: 27.20 Mts. calle de Jalisco, ORIENTE: 80.20 Mts. Domingo Lara y Dolores Santana de Lara, PONIENTE: 80.20 Mts. Guadalupe Hernández, con superficie total de 2230.04 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a 11 de Noviembre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6802.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1196/81, Segunda Secretaría, BILLEN RAMIREZ VARGAS, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno sin denominación, ubicado Chalco, México, superficie 320.18 metros cuadrados, mide: linderos: NORTE, 11.47 metros calle Benito J. SUR 18.38 metros con Lote, ORIENTE, 21.40 metros Ana Ma. Jalpa; PONIENTE, 21.43 metros Manuel Reyes Peña.

Su publicación en GACETA DE GOBIERNO, periódico EL RUMBO, editarse Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., 17 noviembre 1981.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6881.—24 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1233/81, LUCIANA ARIAS SANCHEZ, promueve diligencias de informacin Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Paredón, Almoloya de Juárez, que mide y linderos: NORTE 306.00 metros con Raymundo Colín y Fidel González, SUR 153.00 metros 93.00 metros con Fidel González, ORIENTE 74.00 metros con Andrés González y 19.80 metros con Fidel González, PONIENTE 113.50 metros con Raymundo Colín hoy Leona Vda. de Colín.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación. Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

6803.—17, 21 y 24 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMANDA ISLAS VAZQUEZ:

MARTIN GAVIÑA LFMUS, en el expediente número 1371/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 3, manzana 22, de la Colonia Metropolitana II Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linderos: AL NORTE 16.82 metros con lote 4; AL SUR 16.82 metros con lote 2; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 40; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Fuente de Diana, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los veinti-

etsiete días de Octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6577.—5, 14 y 24 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

EVELIA CABRERA HERNANDEZ en el expediente 633/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 17, Manz. 50 Sup. 44 de la Col. Ampliación General J. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linderos: AL NORTE 11.00 metros con calle; AL SUR 11.00 metros con lote 34; AL ORIENTE 20.10 metros con Av. Lindavista; AL PONIENTE 20.10 metros con lote 16, superficie de 221.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado, apercibiéndolas de que deberán señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, y que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 4 de agosto de 1981.—DOY FE. El C. Secretario, P.D. Araceli Monroy Ramirez. Rúbrica.

6885.—24 Nov. 3 y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

NATIVIDAD TREJO CASTRO, en el expediente número 629/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 4, manzana 72, de la Colonia Ampliación Villada Super 43 ubicada en este Municipio, que mide y linderos: AL NORTE 17.35 metros con lote 3; AL SUR: 17.35 metros con lote 5; AL ORIENTE: 9.05 metros con lote 29; AL PONIENTE: 8.90 metros con calle 15, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en Toluca, Méx. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 19 días de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica

6883.—24 Nov. 3 y 12 Dic.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2
 (ZMM-1)
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL
 BLVD. AVILA CAMACHO No. 86
 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO
 4282-A-IV

C O N V O C A T O R I A P A R A R E M A T E .

A las 11:00 horas del día 23 de diciembre de 1981, se Rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, sito en Av. Blvd. Águila Camacho- No. 86 Nauc., Edo. de Méx., los bienes que abajo se listan y que se encuentran en las bodegas de Sadi Carnot No. 19 Col. San. Rafael he Instituto Politecnico Nacional No. 5132 Col. Vallejo, sirviendo como base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar - las posturas con los Certificados de Depósito, espedidos por la Nacional Financiera S.A., garantizando con el 10% del importe de Base del Remate, unicamente se admitirán éstos hasta las catorce horas del día anterior - al Remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad Actual, Nombre Completo, Número de Registro Federal de Causantes, Capacidad Legal, Estado Civil, Ocupación, cantidad que se ofresca por los bienes -- objeto del Remate.

P R I M E R A A L M O N E D A

Expediente.-Bimestre.-Crédito.-Importe Deudor.	Base del Remate	Postura Legal
060 60122 10 1/72 al 6/80 \$7'072,051.32		

MAURIMEX, S.A.?

8 Metros cuadrados de marmol en traves dorado \$500.00 Mtro.	\$ 4,000.00	\$ 2,666.66
10 Metros cuadrados de marmol Tipo Bete- cine sin pulir.	5,000.00	3,333.34
8.5 Metros cuadrados de marmol Tipo Bong ditrilo sin pulir.	4,250.00	2,833.34
48 Metros cuadrados de marmol De Posta - sin pulir.	24,000.00	16,000.00
22 Metros de marmol Blanco Guerrero pulido	11,000.00	7,000.00
33.5 Metros cuadrados de marmol Payta pu lido.	31,750.00	21,166.66
4 Metros cuadrados de marmol J. Tepiaca puli do.	2,000.00	1,333.34
6.5 Metros cuadrados de marmol Blanco - Guerrero.	3,250.00	2,166.66
IMPORTE TOTAL POR LOFE	\$ 85,250.00	\$ 56,833.34

(EL MARMOL MENCIONADO SE COMPONE DE UN- TOTAL DE 574 PIEZAS).

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., 17 de Noviembre de 1981.

El Jefe de la Oficina

LIC. SALVADOR OCHOA PADILLA
 OOPS-480608

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDADDISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

ALEJANDRO CASTRO RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un inmueble que se ubica en las calles de Mina e Independencia Núm. 20 de Temascalcingo, Méx.—Con las siguientes Medidas y Colindancias: NORTE: 13.00 Mts. con Calle de Independencia, SUR: 15.00 Mts. Asunción Jurado, ORIENTE: 67.65 Mts. con Martín Castro, PONIENTE: 69.10 Mts. con Calle de Mina con una SUPERFICIE aproximada del 1,025.00 Mts.

Para su publicación, Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a personas que se crean con derecho lo deduzcan en tiempo y términos de Ley.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 11 de Noviembre de 1981.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6798.—17, 21 y 24 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 9**TEXCOCO****AVISO NOTARIAL**

Para los efectos del artículo 1923 del Código de Procedimientos Civiles, hago saber, que en escritura número 4246, pasada ante mí, el día de hoy, la señora ENEDINA HERRERA DE AGUILAR aceptó la herencia, y el cargo de albacea otorgado a su favor por su padre, el señor DANIEL HERRERA HERNANDEZ en testamento número 27, 533, de fecha 10 de octubre de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Número Ciento Treinta y tres de Distrito Federal, licenciado JOSAFAT HERNANDEZ ISLAS.

Cd. Neza, Edo. de Méx., a 6 de Noviembre de 1981

EL NOTARIO NUMERO NUEVE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO
LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL. -Rúbrica.

6805.—17 y 24 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 21**TALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura ante mí número 3,428, de fecha 5 de noviembre de 1981, el señor Ingeniero Fernando Antonio Navarro Paredes, inició con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Martha Mariol de Navarro, haciendo constar que aceptaba la herencia y el cargo de albacea reconocía sus derechos hereditarios y que iba a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del artículo Mil Veintitres del Código de procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucahpau, Distrito de Talnepanitla,

Edo. de México, a 17 de noviembre de 1981.

EL NOTARIO No. 21 del Distrito de
Talnepanitla, Estado de México.

Lic. Genaro Billarent Romero. Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, los días.

6882.- 24 Nov. y 1o. Dic.

NOTARIA PUBLICA No. TRES**TEXCOCO MEX****AVISO NOTARIAL**

LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DE TEXCOCO ESTADO DE MEXICO, hago saber:

Que por escritura número 10468, de fecha 22 de octubre de 1981, asentada en el volumen 143 del protocolo a mi cargo fue radicada ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Monueia Vaquier Vda. de Galindo, por los herederos señores MANUEL ARMANDO JAIME ROLANDO Y CARIDAD YOLANDA todos de apellidos Galindo Vaquier, quienes se reconocieron sus derechos manifestando la última como albacea de la sucesión que procederá a formar el inventario de la herencia.

Publíquese dos veces de sete en sete días conforme a los dispuesto en el Artículo 1923 del Código de procedimientos Civiles en el Estado de México.

Texcoco, México a 19 de Noviembre de 1981.

ATENTAMENTE,

EL NOTARIO PUBLICO No. TRES DEL D.T.O

Lic. Eduardo Palafox Blumenkron.
DE TEXCOCO, EDO. DE MEXICO

6889. 24 Nov. y 1o. Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 4208, GRACIANO HERRERA PADILLA y Ma. DOLORES PERALTA DE HERRERA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan de Dios Peza S/N Cuartel Primero; de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.32 metros con callejón sin nombre; SUR: 10.32 metros con calle Juan de Dios Peza; ORIENTE: 30.00 metros con Alberto Esquivel; PONIENTE: 30.00 metros con callejón sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., a 13 de Noviembre de 1981.—El C. Registrador, L.P.C. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6890-Bis.—24, 28 Nov. y 1o. Dic.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadaluajara.